

## PRECIO NETO: 1300 €/mes + Gastos (\*)

**DURACIÓN DEL CONTRATO: 1 AÑO (MÍNIMO OBLIGATORIO)**

**NO SE PERMITEN CESIONES, TRASPASOS, SUB-ARRIENDOS NI EMPADRONAR EN LA VIVIENDA A NADIE DIFERENTE DE LOS INQUILINOS**

### **ALQUILER PREFERENTE A:**

- EMPRESAS, PARA ALOJAR A SUS TRABAJADORES DESPLAZADOS
- PROFESIONALES, PARA SU PROPIA VIVIENDA HABITUAL Y LUGAR DE TELE-TRABAJO

### **SE EXIGE:**

- 1 mensualidad de fianza
- Saldo mínimo de 500€ en la cuenta de gastos (2)
- ***Seguro de impago de alquiler*** (2)

### **(\*) Gastos/Consumos/Impuestos NO INCLUIDOS**

- Telefonía y telecomunicaciones por cable (1)
- Gas y Electricidad (1)
- Seguro de impago y daños (2)
- Cuotas ordinarias de Comunidad (2)
- Tasas Municipales, todas excepto IBI (2)
- Recibos de agua (2)
- Retenciones, si procede (3)
- IVA, si procede (4)

### **(\*) Gastos/Impuestos INCLUIDOS**

- Cuotas extraordinarias de Comunidad (derramas)
- Tasas municipales: IBI.

### **SE ALQUILA VACÍO, con :**

- Pre-instalación de telefonía y telecomunicaciones por cable (fibra óptica).
- Pre-instalación para lavadora, lavavajillas, fregadero, campana, placa de cocina, microondas y frigorífico
- Caldera de gas, calefacción y aire acondicionado instalados (cuyo mantenimiento, reparación o sustitución serán por cuenta del inquilino).

### **Notas:**

- (1) Contratos, incluidas altas iniciales, tramitados directamente por el inquilino a su nombre.
- (2) Los paga el inquilino al propietario en cuenta de gastos diferenciada del alquiler. (El propietario los paga al proveedor que corresponda)
- (3) Las detrae el inquilino de la renta neta mensual y las ingresa trimestralmente en la Agencia Tributaria, remitiendo justificante al propietario.
- (4) Se incrementa en la factura mensual que abona el inquilino